



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

05 -03-2021

ACTA

01.- En la sala de reuniones de la Dirección de Medio Ambiente de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 15:00 horas, Alcalde(s) y Presidente del Concejo Municipal, don Víctor Isla Lutz, da la bienvenida a los Sres. Concejales y Concejales a la octava, sesión del Concejo Municipal, saluda a Secretaria Municipal quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA
CONCEJALA	SRA. NORMA TORREJON VARELA
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ
CONCEJALA	SRA. SANDRA TAPIA MORALES

TABLA:

1. SALUDO SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
3. CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE
4. TEMAS VARIOS

Sr. Alcalde expresa que faltando pocos días para la conmemoración del día internacional de la mujer, se adelanta a saludar las dos señoras Concejales lo que marca el camino hacia la inclusión, hacia la participación, que día a día se han ganado las mujeres vallenarinas, así que ustedes son dignas representantes de las mujeres de Vallenar", las felicita y dice que aprovecha de saludar a la secretaria municipal y secretaria del concejo porque es la última sesión que participará del Concejo pues se acogerá a retiro a fin de este mes.

Concejales y Concejales saludan a Secretaria Municipal y secretaria del Concejo en su última sesión. Secretaria agradece la confianza, respeto y cariño recibido de ellos en estos doce años de servicio en el Concejo.

Sr. Alcalde informa que el Concejales Sr. Robinson Morales no concurrirá hoy a la sesión por encontrarse delicado de salud.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.-	Dirección de Administración y Finanzas	Solicita aprobación de modificación presupuestaria Traspaso por M\$475.000.-
-----	--	--

Concejales recibieron con antelación el documento, éste está visado por la Dirección de Control, expresan su acuerdo:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria Traspaso por M\$ 475,112.

Providencia N°03 Dirección de Administración y Finanzas.

2.-	María Paz Troncoso Pulgar, SUBDERE	Informa respecto a posibilidad de postergación de pago patentes de alcoholes otorgadas a los
-----	------------------------------------	--



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



		<p>establecimientos que expenden, proporcionen, distribuyan o mantengan bebidas alcohólicas que no han podido ser pagadas oportunamente, se precisa que el Alcalde con acuerdo del Concejo puede tomar decisiones al respecto, atendiendo a la situación de pandemia, la Autoridad sanitaria ha debido tomar medidas tendientes a mitigar la propagación del virus, entre las cuales ha determinado el cierre de algunos de estos locales, lo que ha provocado la disminución de los ingresos destinado al pago de las patentes respectivas, es por ello que si bien la ley establece a imposibilidad de funcionar si no está pagada la patente, los Alcaldes cuentan con la facultad de aceptar el pago extemporáneo en casos en que el no pago sea consecuencia de la situación descrita, debidamente probada. Lo anterior ha sido ratificado por la Contraloría General de la república a través de los dictámenes N°8.459 de 2009; 23.055 de 2004; 47.360 y 77617 de 2015, en ellos queda de manifiesto que el legislador ha dejado en los alcalde la posibilidad de ponderar las circunstancias que permitan aceptar el pago extemporáneo de las patentes de alcoholes.</p>
--	--	--

Concejales toman conocimiento del texto, lo comentan porque ya se ha tomado una resolución al respecto en sesiones anteriores.

Concejal Luis Bogdanic, expresa que los locales que no trabajaron fueron los restaurantes, pero las botillerías si lo hacen, sólo con restricción de horario.

Sr. Alcalde destaca el trabajo desarrollado en éste ámbito por la anterior administración, "las buenas cosas se copian", expresa, por lo que se replica para este semestre.

3.-	Dirección Jurídica	<p>Responde solicitud de la Sra. Idolia Trujillo, ella solicita la renovación de comodato suscrito con el municipio en el año 2004; se trata de un terreno ubicado en entre Manuel de Salas entre Martín González y Morandé en Población General Baquedano. Allí instaló un puesto de comida rápida, como economía de subsistencia, solicita además la posibilidad de traspasar el terreno a su nombre por los años que lo ha ocupado.</p> <p>Dirección jurídica informa que analizados los antecedentes, estima procedente entregar un comodato por 5 años, no recomienda la donación del terreno.</p>
-----	--------------------	---

Concejo aprueba se le otorgue un comodato por el tiempo sugerido, 5 años.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar comodato por cinco años, de inmueble de propiedad municipal, ubicado en calle Manuel de Salas entre Martín González y Morandé de la Población General Baquedano, espacio en que se ha instalado un local de comida rápida a nombre de Doña Idolia Trujillo Gerardo.

Informe N°39 Dirección jurídica.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



4.-	Dirección Jurídica	<p>Responde solicitud de arriendo de terreno en las cercanías del cruce carretero ruta 5 norte para instalar un invernadero de plantas. Dirección Jurídica analizó los antecedentes, considera factible dar en arriendo ese terreno, especialmente porque el proyecto ayudaría al mejoramiento del sector en términos medio ambientales, dado que actualmente el terreno constituye un micro basural.</p> <p>Asesor urbanista expresa que el valor de arriendo es 0,01 UF al mes por metro cuadrado.</p>
-----	--------------------	--

Concejal Luis Bogdanic expresa que sería aproximadamente 4.000 pesos el metro cuadrado el costo del arriendo, lo que podría ser mucho para ella porque debe asumir otros costos, además sugiere que el arrendatario deba cuidar la presentación del espacio, para que realmente sea una contribución al espacio, en ese sentido sugiere darle la oportunidad y apoyarla para que realmente sea una contribución. Sr. Alcalde expresa que ella podría presentar un proyecto y el Asesor Urbanista podría apoyarla en ese sentido.

Concejala Torrejón está de acuerdo con el planteamiento, estima que debe asesorarse por el asesor urbanista para cambiarle el rostro a la entrada de Vallenar, estima, además que se debe realizar un seguimiento de modo que la mejora sea permanente.

Concejal Neira expresa que está de acuerdo que lo que se haga sea con apoyo del municipio. Consulta qué pasa con el terreno en que se encontraba la Tenencia de Carretera de Carabineros, ese terreno pertenecería a Bienes Nacionales. Sr. Alcalde responde que finalmente fue entregada en comodato a la Asociación Provincial de Municipios del Huasco, con la que el municipio de Vallenar tiene una deuda, expresa Sr. Alcalde, indica que conversó con el encargado y le expresó que el municipio podría demoler, limpiar el terreno y con ello amortizar la deuda que asciende a 6.000.000 aproximadamente somete a juicio del Concejo, Alcalde sugiere invitar al Sr. Bugueño para que informe con qué objetivo solicitaron ese espacio.

Sra. Sandra Tapia informa que el terreno que solicita la pobladora estaba destinado para hacer una sede vecinal, por tanto solicita que el Asesor urbanista, la solicitante y la directiva de la Unión comunal puedan analizar el tema.

Sr. Alcalde solicita a Sra. Sandra, Sra. Norma y Don Luis Valderrama visiten el lugar acompañados del asesor urbanista para clarificar de qué terreno se trata exactamente.

Queda pendiente para resolver después de la visita que efectuarán las Señoras concejalas y Sr. Concejal junto a asesor urbanista.

5.-	Dirección jurídica	<p>Solicita aprobación para recibir en donación un piano perteneciente a la familia Ávalos, del recordado profesor y escritor don Benigno Ávalos Anzieta para el museo " Sanguinetti Mulet. Se trata de un piano alemán marca BAUER DRESEDEN perteneciente a Don Benigno, año 1952.</p> <p>Será garante de esta donación don Jorge Zambra.</p>
-----	--------------------	--

Concejo recibe con mucha gratitud el gesto de la Familia Ávalos, Concejal Neira recuerda a Don Benigno como un hombre "grande", durante su vida apoyó siempre la actividad cultural del municipio, contribuyendo con su arte y carisma a la comunidad Vallenarina. Se estima necesario remitir una carta de agradecimiento a la familia para



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



agradecer el noble gesto y realizar la solicitud de ellos en atención a instalar una placa recordatoria en el espacio del museo en que se instale.

Concejala Neira lamenta que la casa de Don Benigno no se conservara, lo mismo está pasando con la casa de Don Erasmo Bernales, ambas debieron ser conservadas como patrimonio, en su opinión. Estima que la recepción de este instrumento debe ser especial, una fiesta, para poner en valor este gesto.

Concejala Neira agradece a la familia por "dejarnos un pedacito de este querido maestro, que tuvimos el honor de abrazar y querer mucho, muchas gracias"

Sra. Norma expresa que es necesario tener una casa grande para museo, de manera que se pueda reunir las piezas de museo que están esparcidas, especialmente las carrozas, que son patrimonio.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba recibir donación entre la familia Avalos y la I. Municipalidad de Vallenar de un Piano Alemán, marca C.BAUER DRESEDEN, perteneciente al recordado músico fallecido Don Benigno Ávalos Ansieta, para donar al Museo de Vallenar, "Alfonso Sanguinetti Mulet". Se toma el acuerdo en atención al artículo letra f) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Informe N°43 DE Dirección jurídica

6.-	Dirección Jurídica	Solicita pago de deuda de agua y luz dejada por empresa de transportes LIBAL en inmueble municipal, el monto a la fecha es de \$1.219.550.- que continuará subiendo si no se paga, además se requiere contar con esos servicios para la habilitación de la Villa Los Artesanos que se construye en ese terreno
-----	--------------------	--

Sr. Alcalde expresa que es urgente solucionar el tema para evitar mayores intereses y retrasar las obras de la inmobiliaria, luego se deberá perseguir judicialmente el pago de la deuda contraída por la empresa de transportes.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba pagar la suma Total de \$1.334.700 pesos que se adeuda a las siguientes empresas:

Empresa eléctrica CGE, Servicio N° 9364878, \$780.100.-

Empresa Nueva Atacama, Servicio N° 25942-K, \$554.600.-

Por deuda dejada por la empresa de buses Libal en terreno que ocupaba, de propiedad municipal, dado que, hechas las averiguaciones en Jurídico, será de larga data establecer juicio contra dicha empresa, en el intertanto aumentan los intereses de una deuda generada en un inmueble de propiedad municipal, que de no pagarse retrasaría la construcción del proyecto inmobiliario "Villa Los Artesanos". Sin perjuicio de ello, se podrá perseguir con posterioridad, por vía judicial, el cobro de dichos montos, y recuperar en el evento que se autorice el pago, los montos asumidos por la Ilustre Municipalidad de Vallenar.

Informe N°46-A Dirección Jurídica.

7.-	SECPLA	Solicita se apoye a familia en adquisición de vivienda del programa de integración social, requiere un primer piso por tener una hija con capacidades especiales. Director SECPLA informa que Asistente Social de la EGIS la está asesorando.
-----	--------	---

Concejales toman conocimiento, Sr. Alcalde solicita se remita el antecedente a la DIDECO para que coordinen con EGIS de modo que la familia logre el departamento que requiere.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



8.-	Dirección de Administración y Finanzas	Solicita autorizar inicio de licitación pública para concesión de internet por un período de 5 años y cuyo monto es aproximadamente \$8.700.000.- anuales, ello en atención a que el monto supera las 500 U.T.M. y supera el período alcaldicio
-----	--	---

Se aprueba.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba iniciar proceso de licitación pública para contrato de suministro del Servicio de Internet dedicado, por un periodo de cinco años, cuyo monto aproximado es de \$8.700.000 pesos anuales. Se solicita acuerdo en atención a lo establecido en la Ley 18.695, artículo 65 letra j).

Memo N°159 DAF.

9.-	Dirección de Salud Municipal	Solicita aprobación para asignación de pago por Art. 45 de la ley N° para proveer el servicio de conductor de ambulancia para las localidades rurales y cubrir traslados en horarios normales, turnos y llamadas de urgencia y días no hábiles, reemplazo de feriados y licencias médicas de conductores rurales de la comuna. El monto solicitado es de \$240.000.- por el mes de Marzo 2021.
-----	------------------------------	--

Aprobado

Por unanimidad de los presentes, se aprueba pago de asignación especial transitoria a que se refiere el artículo 45 de la Ley 19.378, requerida por la necesidad de contratar conductor de ambulancia, para localidades rurales, la necesidad radica en proveer el Servicio de Conductor, para cubrir traslado en horarios normales, turnos en llamados de urgencia y turnos en días no hábiles, como reemplazo por Feriado Legal y Licencias Médicas de los conductores titulares. Dicha asignación será por un monto de \$240.000 mil pesos.

Memo N°33 de Salud.

10.-	Dirección de Obras Municipales	Solicita aprobar la suma de \$3.355.800.- para aumento de obra por construcción de sede vecinal i8 de Septiembre, ello porque no se consideró algunas terminaciones importantes para una entrega adecuada a la organización.
------	--------------------------------	--

Sr. Alcalde informa que este es un proyecto PMU que está construido, se trata de la sede vecinal de la población 18 de septiembre, no se consideró algunas partidas y se iba a entregar una sede nueva, sin terminación del muro, con piso de tierra en el patio y un portón deteriorado. Sr. Alcalde expresa que hay aquí un desafío en términos que a futuro haya más ocupación en cómo se proyectan las obras que se emplazan en la comuna, expresa que han encontrado graves deficiencias en la hora de proyectar y ejecutar el trabajo, lo más notorio es el tema de las piletas o la Turbina, la reposición de las veredas, la reposición de calle Prat, el puente de calle Coquimbo, ha habido problemas para ser ejecutados, de ahí que se ha tratado, en este par de meses de lograr que la Dirección de Obras y SECPLA trabajen juntos, en coordinación, ello en favor de la comunidad, pero es un desafío mejorar la forma en que se elaboran y ejecutan los proyectos. Respecto de la pileta, debería estar operativa en los próximos días, lo que sucedió fue un error en la operación de las bombas, ahora se ha capacitado a quienes lo harán y se nombró un encargado de ello.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



La empresa respondió respecto de las reparaciones que se hizo cargo la empresa. Concejal Neira lamenta las explicaciones que da la empresa, expresa que es una vergüenza que no funcionen, es una vergüenza el estilo de hacer las cosas, tenemos al Estado, a la contraloría con observaciones serias, más de 6.500 millones de sobre presupuesto y lo de las piletas es una pena, porque se soñó que serían un pedazo del río que pasaba por la plaza con aguas de colores, con signos que hablaban de la identidad Diaguita, los cerámicos de SODIMC que son una vergüenza y sumarle más recursos a los proyectos que fueron hechos le parece impresentable, porque qué tipo de profesionales hacen proyectos que dejan afuera temas importantes en la terminación de las obras y luego requieren montos adicionales, al proyecto de la plaza le faltó el ingeniero hidráulico; expresa que le molesta que aún no haya una plaza con adecuada, con agua, grata para la gente y su salud mental. Le parece muy bien que ambas direcciones trabajen en conjunto.

Concejala Torrejón se refiere a la construcción de la sede de la Población 18 de septiembre, estima que se debe revisar aquello, porque los proyectos deben ajustarse a los recursos disponibles, no le parece adecuado tener que inyectar más recursos, lo encuentra bueno para la organización, pero a futuro deben ajustarse. Se aprueba.

Por unanimidad de los presentes se aprueba destinar la suma de \$3.355.800 pesos para aumento de obra en el proyecto "Reposición Sede Junta de Vecinos 18 de septiembre, Vallenar", en atención a los procedimientos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE, para la modificación de proyectos aprobados, según guía operativa de dicha entidad.

11.-	Dirección de Administración y Finanzas	Solicita autorizar certificado para regularización de terreno en calle Aníbal Pinto N°230 Baquedano.
------	--	--

Visitarán el lugar Don Luis Valderrama y Sra. Norma.

12.-	Dirección de Control	Dirección de Control ha hecho Informe trimestral
------	----------------------	--

Concejales conocen el informe y por ahora no tienen dudas.

13.-	Junta de Vecinos N°5 Libertad	Solicita aporte para apoyar a vecina que tiene una deuda con funeraria por fallecimiento de su pareja, éste era prestador de servicios al municipio, no tiene previsión y una situación económica muy precaria. La deuda es de \$360.000.
------	-------------------------------	---

Concejo aprueba aporte por \$360.000.-

Por unanimidad de los presentes se acuerda aportar la suma de \$360.000.- (Trescientos sesenta mil pesos) a la Junta de Vecinos Libertad N°5, representada por su presidenta Sra. Fresia Mancilla Urzúa, para apoyar a una vecina de escasos recursos del sector a financiar en parte, los gastos funerarios por el fallecimiento de su cónyuge.

Sra. Norma hace alusión al fallecimiento de Don Leonel Reigadas, Ingeniero eléctrico, antiguo trabajador del municipio, falleció y nada se dijo al respecto, trabajó con ella en varios proyectos de su junta de vecinos y otras organizaciones, siempre muy dispuesto, amigo de barrio. Sugiere recordar a los funcionarios que ya no están en el concejo para que no pase inadvertido. Estima que es bueno comentar las situaciones que viven los funcionarios, expresa que le dolió que le llamara la atención a un funcionario en forma pública en la sesión anterior.

Concejala Tapia está de acuerdo en que hay que ocuparse de los funcionarios, pero estima que hay que hacerlo en vida.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Concejal Valderrama estima que se debe ocupar de los funcionarios en forma diaria, preguntar por su salud, por su familia, estima que es algo que debe considerarse a futuro.

14.-	Junta de Vecinos Valle del Huasco	Solicitan colaboración para la compra de un catre clínico que se requiere para adulta mayor postrada, de escasos recursos, el costo es de aproximadamente \$500.000.-
------	-----------------------------------	---

Concejala Sandra Tapia, manifiesta que hay posibilidad de arriendo, más o menos \$50.000.- pesos mensuales. Sr. Alcalde expresa que una posibilidad es a través de la Oficina de discapacidad adquirir algunos catres clínicos para apoyar a enfermos que lo requieren.

Concejo acuerda aportar \$150.000.-

Por unanimidad de los presentes se acuerda aportar la suma de \$150.000.- (Ciento Cincuenta mil pesos) a la Junta de Vecinos Valle del Huasco, representada por su presidenta, Sra. María Cáceres Aravena, Para colaborar en la adquisición de un catre clínico, para la madre de una socia de escasos recursos de muy avanzada edad que se encuentra postrada.

15.-	Junta de Vecinos El Olivar	Solicitan aporte para servicios funerarios de socio fallecido, el costo del servicio es de \$900.000.-
------	----------------------------	--

Concejo acuerda aportar \$200.000.-

Por unanimidad de los presentes se acuerda aportar la suma de \$200.000.- (doscientos mil pesos) a la Junta de Vecinos El Olivar, representada por su presidente Sr. Jaime Castillo Zuleta, para apoyar a una vecina de escasos recursos del sector a financiar en parte gasto funerarios que quedó al fallecer el adulto mayor que sin redes de apoyo que ella atendía.

4.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

Actividades día de la mujer:

Sr. Alcalde informa que el día lunes 8 de Marzo se conmemorará el día internacional de la mujer, para ello se realizarán actividades en la plaza Ambrosio O'Higgins a partir de las 10 de la mañana hasta las 14.00Hrs.

Habrará arte, gastronomía, stand con servicios de salud, belleza, artesanía y presentaciones artísticas.

Operativos:

Sr. Alcalde informa que continuarán de acuerdo al calendario entregado en la sesión anterior.

Otras Actividades:

Informa que el fin de semana se realizará la expo ribereña, con algo especial para la mujer, Hoy está el paseo de creadores en el centro en el paseo Prat, todo se ha realizado con estricto control sanitario.

Firma de convenio con hospital Provincial:

Informa que el día Miércoles se firmará el convenio con el gremio de funcionarios del hospital para traslado de personal con bus municipal en turnos de mañana y tarde, la actividad se realizará en el edificio municipal.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Reparación de puente en Población José Simón:

Se realizó reparación, se debe esperar días de fragüe, por lo que en 10 días más podrá entrar en uso, es una solución que por años había estado pendiente.

Despedida a funcionarios del Depto. de Salud Municipal:

Informa que el día miércoles a las 20.00 Hrs.se realizará en el Centro Cultural la despedida a funcionarios que se acogen a retiro.

6.- VARIOS:

Entrega de medicamentos en sectores rurales:

Sra. Sandra Tapia informa que en los sectores rurales los pacientes no están recibiendo los medicamentos, ello porque el Depto. de salud tiene los vehículos ocupados por la vacunación, solicita al Sr. Alcalde facilitar un vehículo municipal; Sr. Alcalde informa que no es posible porque ya pasó todos los vehículos disponibles a salud, pero tratarán de solucionarlo. Solicita además que se avise a los pacientes cuando irán a los domicilios.

Ambulancia de Domeyko:

Sra. Sandra informa que la ambulancia de Domeyko, que es nueva ha presentado desperfectos en tres ocasiones, por lo que se debe informar a salud.

Entrega de Departamentos "La Turbina":

Sra. Sandra informa que fue al SERVIU, se entrevistó con el Director quién le informó que los Deptos. No será posible entregarlos aún.

Sede de Imperial Bajo:

Sra. Sandra solicita información respecto a los terrenos de Imperial Bajo solicitados para instalar la sede vecinal, se consultó a jurídico y no se ha recibido respuesta. Se debe consultar URGENTE.

Agrupación Indígena de Las Porotas:

Concejal Valderrama consulta por acción de agua que ha solicitado la agrupación para ejecución de un proyecto, es urgente saber si es posible.

Sra. Sandra expresa que es importante revisar el tema de las acciones de agua porque se entregó algunas en comodato y esas organizaciones ya no están activas.

Cambio de nombre de calle Victoria:

Concejal Valderrama solicita se active el trámite para cambiar y nominar calles, aprobados por Concejo e informado al COSOC.

Ascensos en el municipio:

Concejal Valderrama solicita se informe cómo se realizan los ascensos para los funcionarios municipales y si es posible que ellos cuenten con un servicio de bienestar permanente que se ocupe de los temas de personal.

Auditoría externa:

Concejal Neira hace presente que hoy se presentaría los nuevos lineamientos para el llamado a licitación para realizar la auditoría externa. Sr. Alcalde indica que hay tramites que toman tiempo, se debe dejar sin efecto el llamado anterior para hacer un nuevo llamado, informa que todo el trámite podría estar listo para la tercera sesión de este mes, porque hay que hacerlo bien, Alcalde expresa que en esa sesión estará presente porque la ley le permite participar en el concejo con derecho a voz y voto mientras haya un alcalde subrogante por el período electoral.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Concejales Neira expresa "Alcalde, yo quiero manifestar mi preocupación, porque este es un tema sensible para la comunidad, si usted sigue este chat, la gente está atenta sobre todo cuando hoy es noticia a nivel regional de que en este municipio hay un sobre presupuesto de casi 7.000 millones de pesos, lo cual es preocupante, yo como Concejales, la verdad es que yo quiero decir aquí que no tengo nada contra nadie, lo que estoy haciendo como concejal es ser eco de lo que contraloría ha dicho, lo que el estado chileno ha dicho, son auditorías solicitadas por el Gobierno de Chile ni siquiera por nosotros, entonces frente a esta grave situación que estamos viviendo, además saltó otra información donde tres millones de pesos en computadores que se perdieron, entonces, frente a esa situación creo que nuestra ciudad apenas espera esta auditoría, la verdad es que yo quiero proponerle alcalde que la otra semana se vea en el Concejo y no en 15 días más porque estamos pidiendo desde que llegué a este Concejo, ahora que se da esta figura desde Diciembre a la fecha, por lo cual yo voy a pedirle Sr. Alcalde que el otro Concejo sea la próxima semana y en ese concejo podamos aprobar los recursos para la auditoría"

Sr. Alcalde responde que el proceso para recibir la respuesta de presupuesto demora 5 días hábiles, se subió ayer, luego se debe continuar la tramitación.

Estacionamientos en calle Desierto Florido:

Concejales Neira plantea que en esa calle hay un grave problema de estacionamiento para los vecinos, tendría una sencilla solución, al lado norte de la calle Desierto Florido, entre el cerro y las casas hay un espacio para que los vecinos puedan estacionar allí, se requeriría una máquina, y además ese mismo sector se está transformando en un micro basural, propone limpiar el basural, poner árboles, permitir que los vecinos tengan acceso por la parte de atrás de las viviendas y así descongestionar la calle.

Se remitirá a obras y Tránsito

Escuela de Ajedrez:

Concejales Neira plantea la posibilidad de habilitar el kiosco de retreta de la plaza Ambrosio O'Higgins para instalar allí una escuela de ajedrez, en todas las ciudades hay ajedrecistas, es un lindo deporte, hay una persona que tiene antecedentes como monitor, él tiene las tablas, y su currículum lo avala como una persona idónea. Sr. Alcalde expresa que verá la posibilidad de agregarlo al programa de la DIDECO

Kiosko en el sector del Hospital:

Concejales Neira plantea que la Sra. Xiomara que tiene su kiosco en la entrada del Hospital provincial, le informó que la empresa le pidió que moviera su kiosco, por lo que solicita se le permita instalarse en la línea en que están los demás. Sr. Alcalde expresa que la Sra. Conversó con él al respecto. Se la envió a conversar con asesor urbanista.

Pozos profundos en el Vivero:

Concejales Bogdanic solicita información respecto a qué institución pertenecen los dos pozos profundos que se encuentran al interior del vivero. Se consultará e informará.

Donación de Hda. Ventanas:

Concejales Bogdanic consulta si aún se recibe aportes de la Hda. Ventanas. Se consultará a la Dirección de Administración y Finanzas porque ellos entregaban donación cuando se entregaba raciones de alimentos a las familias que lo requerían debido a la pandemia.

Sanitización de calles en que se instala feria de Hnos. Carrera:

Sra. Norma Torrejón informa que vecinos le han expresado que los días que se instala la feria en calle Carmen se sanitiza, pero es necesario hacerlo en las calles perpendiculares a Carmen, esto es Anibal Pinto e Isabel Riquelme que también se ponen algunos puestos. Se informará a Medio Ambiente.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Cierre del cementerio:

Sra. Norma expresa que es urgente construir el cierre del cementerio por calle Pedro León Gallo, ella lo viene pidiendo por años, le dijeron que lo harían con un PMU, pero no pasó; Sr. Alcalde le expresa que no se postuló como PMU, se priorizó la construcción de una batería de nichos porque es urgente.

En relación al nuevo cementerio, concejal Bogdanic expresa que conversó con los encargados en el Gobierno Regional y le informaron que estaban sacando las indicaciones en el municipio; por tanto, no era real que estaba listo como se planteaba en la administración anterior, expresa Sr. Alcalde. Es un proyecto para un cementerio de última generación, pero se debe apurar porque no hay más terreno para construir.

Butacas del Centro Cultural:

Sra. Norma indica que las organizaciones consultan qué pasó con las antiguas butacas del Centro Cultural, había muchas que estaban en buenas condiciones, la idea es que sean donadas a las organizaciones. Se consultará dónde están.

Próxima sesión:

Sr. Alcalde plantea que la próxima sesión se realizará el próximo lunes 15 de Marzo en el mismo lugar a las 15.00 Hrs. (Se traslada la sesión del miércoles 10 para el día lunes 15).

Se cierra la sesión a las 18.00Hrs.



NANCY FARFAN RIVEROS
Secretaria Municipal

NFR/nfr.